

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

CONVOCATORIA PARA DOCENTES EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

SEMESTRES ACADÉMICOS 2023-I y 2023-II¹

La Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (en adelante FADCIP-UNAP), invita a los profesionales de Derecho, a participar en el concurso para la selección docentes en calidad de contratados para los cursos de carrera que imparte esta casa de estudios.

BASES DEL CONCURSO

1. Datos básicos del concurso

- **Cantidad de plazas:** dos (2)
- **Facultad:** Derecho y Ciencia Política
- **Departamento Académico:** Derecho
- **Carga Académica:** 32 horas semanales (16 lectivas y 16 no lectivas)
- **Tipo o Categoría:** DC-B1

2. Requisitos de postulación

2.1. **Requisitos Generales**

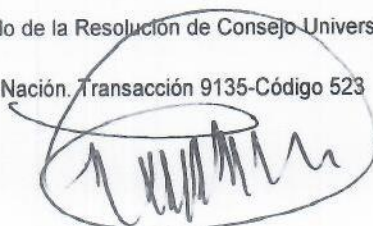
- Título profesional de abogado.
- Tener cinco (05) años en el ejercicio de la profesión de abogado.
- Tener el grado de Magíster y/o grado de Doctor en Derecho
- No tener incompatibilidad de horario y doble percepción, conforme a lo dispuesto en el Artículo 218 del Estatuto de la UNAP.

2.2. **Requisitos Específicos**

- Constancia de habilitación del Colegio de Abogados al cual se encuentra adscrito.
- Solicitud de inscripción.
- Dos fotografías carnet en blanco y negro.
- Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP².
- Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado.
- Ficha de Inscripción del postulante (dos copias).
- Currículo vitae documentado en copias simples debidamente foliado.
- Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el Estado.
 - ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave ni tener inhabilitación vigente.

¹ En virtud a la autorización dispuesta por el Artículo Segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 047-2023-CU-UNAP, del 15.03.2023.

² Pago de S/ 269.00 por derecho de inscripción. Banco de la Nación. Transacción 9135-Código 523



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

- ✓ Ausencia de antecedentes por hostigamiento sexual.
- ✓ No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- ✓ Veracidad de la información presentada.
- Tener experiencia y/o especialidad en materia de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.
- Tener cursos de Diplomados de especialidad en materia de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado Derecho, mínimo 120 horas lectivas expedidas por universidades del país.
- Tener Pasantías en la especialidad de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.

3. Cronograma de actividades del concurso³

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	12 de abril
Inscripción	12, 13, 14, 17, 18 de abril
Publicación de postulantes inscritos	20 de abril
Recepción de tachas	21 de abril
Reunión de la Comisión y Publicación de postulantes aptos	24 de abril
Evaluación Curricular	25, 26, 27 de abril
Sorteo de tema para clase modelo	29 de abril
Clase modelo	02 de mayo
Entrevista personal	03 de mayo
Publicación de resultados	04 de mayo

- **Convocatoria:** La convocatoria al concurso es publicada el miércoles 12 de abril del presente en los canales de comunicación virtual de la UNAP (página web institucional, vitrinas del Vice Rectorado Académico y FADCIP) señalando las bases del Concurso y adjuntando el link del drive de donde se podrán descargar los anexos correspondientes. Sin perjuicio de ello, también podrán ser adquiridos en la oficina de secretaría de la FADCIP-UNAP.
- **Inscripción:** Los candidatos deberán armar un expediente con todos los documentos requeridos en la Convocatoria (numeral 2) y presentarlo de forma presencial en la oficina de Secretaría de la FADCIP-UNAP, ubicada en la Calle Sargento Lores N° 446 (segundo piso) en el horario de 7:00 am a 2:00 pm.
- **Publicación de postulantes inscritos:** Se publicará la relación de los postulantes inscritos en las vitrinas de la FADCIP-UNAP, del VRAC y en la página web institucional el día jueves 20 de abril a las 8:00 horas.
- **Recepción de tachas:** Se recibirán las tachas en contra de algún concursante inscrito, el día viernes 21 de abril de forma presencial en la oficina de Secretaría de la FADCIP-UNAP, ubicada en la Calle Sargento Lores N° 446 (segundo piso) en el horario de 7:00 am a 2:00 pm.

³ Conforme al plazo establecido en el Artículo 19 del reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la UNAP, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 90-2021-CU-UNAP, del 16.06.2021.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

- **Reunión de la comisión:** La Comisión de Concurso Público de Mérito para Contrato de Docentes se reunirá el día lunes 24 de abril para lo siguiente:
 - a) Verificar si los inscritos cumplen los requisitos.
 - b) Declarar No Apto al postulante de ser el caso.
 - c) Resolver las tachas.
 - d) Publicar en la vitrina de la respectiva facultad, VRAC y página web de la UNAP la nómina de los postulantes aptos al concurso.
- **Evaluación Curricular:** Esta evaluación se llevará a cabo los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de abril. Se tomará en cuenta los criterios señalados en el punto 2. Los candidatos pueden obtener hasta un puntaje máximo de sesenta (60) puntos, de acuerdo a la Tabla N° 01 de los anexos publicados.
- **Sorteo de tema para clase modelo:** Se realizará de forma presencial en la FADCIP el día sábado 29 de abril a las 09:00 horas, contando con la presencia de los candidatos y representantes de la Comisión.
- **Clase modelo:** Los candidatos deberán preparar una clase modelo sobre un tema del sílabo de la materia a la que se le asignaría según indicación de la Comisión y presentarla el día martes 02 de mayo de acuerdo al cronograma que se publicará oportunamente. La Clase modelo tiene una duración de treinta (30) minutos y se otorgarán cinco (5) minutos adicionales para la absolución de preguntas. El puntaje máximo a obtener es de treinta (30) puntos, en relación a la Tabla N° 02 de los anexos publicados.
- **Entrevista personal:** Se llevará a cabo el miércoles 03 de mayo. Comprende asuntos relacionado a las competencias profesionales, expectativas y otros asuntos sobre la educación superior universitaria. La duración es flexible y se otorga un puntaje máximo de diez (10) puntos, siguiendo la Tabla N° 03 de los anexos publicados.
- **Resultados finales:** La comisión consolida las calificaciones obtenidas y formula el cuadro de méritos. Se publicarán los resultados en la página web de la UNAP y en la vitrina de la FADCIP-UNAP el jueves 04 de mayo de 2023.

Iquitos, 10 de abril de 2023



Abog. Mgr. Martín Tafur Boullosa
Presidente de la Comisión Especial



RESOLUCIÓN DECANAL N°053-2023-FADCIP-UNAP

Iquitos, 10 de abril del 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Carta s/n de fecha 10 de abril del año 2023, en donde el Presidente de la Comisión Especial de contrato docentes 2023, remite bases para la convocatoria del concurso docente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (en adelante FADCIP-UNAP), invita a los profesionales de Derecho, a participar en el concurso para la selección docentes en calidad de contratados para los cursos de carrera que imparte esta casa de estudios.

BASES DEL CONCURSO

1. Datos básicos del concurso

- **Cantidad de plazas:** dos (2)
- **Facultad:** Derecho y Ciencia Política
- **Departamento Académico:** Derecho
- **Carga Académica:** 32 horas semanales (16 lectivas y 16 no lectivas)
- **Tipo o Categoría:** DC-B1

2. Requisitos de postulación

2.1. Requisitos Generales

- Título profesional de abogado.
- Tener cinco (05) años en el ejercicio de la profesión de abogado.
- Tener el grado de Magíster y/o grado de Doctor en Derecho
- No tener incompatibilidad de horario y doble percepción, conforme a lo dispuesto en el Artículo 218 del Estatuto de la UNAP.

2.2. Requisitos Específicos

- Constancia de habilitación del Colegio de Abogados al cual se encuentra adscrito.
- Solicitud de inscripción.
- Dos fotografías carnet en blanco y negro.
- Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP¹.
- Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado.
- Ficha de Inscripción del postulante (dos copias).
- Currículo vitae documentado en copias simples debidamente foliado.
- Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el Estado.

¹ Pago de S/ 269.00 por derecho de inscripción. Banco de la Nación. Transacción 9135-Código 523



- ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave ni tener inhabilitación vigente.
- ✓ Ausencia de antecedentes por hostigamiento sexual.
- ✓ No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- ✓ Veracidad de la información presentada.
- Tener experiencia y/o especialidad en materia de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.
- Tener cursos de Diplomados de especialidad en materia de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado Derecho, mínimo 120 horas lectivas expedidas por universidades del país.
- Tener Pasantías en la especialidad de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.

3. Cronograma de actividades del concurso²

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	12 de abril
Inscripción	12, 13, 14, 17, 18 de abril
Publicación de postulantes inscritos	20 de abril
Recepción de tachas	21 de abril
Reunión de la Comisión y Publicación de postulantes aptos	24 de abril
Evaluación Curricular	25, 26, 27 de abril
Sorteo de tema para clase modelo	29 de abril
Clase modelo	02 de mayo
Entrevista personal	03 de mayo
Publicación de resultados	04 de mayo

- **Convocatoria:** La convocatoria al concurso es publicada el miércoles 12 de abril del presente en los canales de comunicación virtual de la UNAP (página web institucional, vitrinas del Vice Rectorado Académico y FADCIP) señalando las bases del Concurso y adjuntando el link del drive de donde se podrán descargar los anexos correspondientes. Sin perjuicio de ello, también podrán ser adquiridos en la oficina de secretaría de la FADCIP-UNAP.
- **Inscripción:** Los candidatos deberán armar un expediente con todos los documentos requeridos en la Convocatoria (numeral 2) y presentarlo de forma presencial en la oficina de Secretaría de la FADCIP-UNAP, ubicada en la Calle Sargento Lores N° 446 (segundo piso) en el horario de 7:00 am a 2:00 pm.
- **Publicación de postulantes inscritos:** Se publicará la relación de los postulantes inscritos en las vitrinas de la FADCIP-UNAP, del VRAC y en la página web institucional el día jueves 20 de abril a las 8:00 horas.

² Conforme al plazo establecido en el Artículo 19 del reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la UNAP, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 90-2021-CU-UNAP, del 16.06.2021.



- **Recepción de tachas:** Se recibirán las tachas en contra de algún concursante inscrito, el día viernes 21 de abril de forma presencial en la oficina de Secretaría de la FADCIP-UNAP, ubicada en la Calle Sargento Lores N° 446 (segundo piso) en el horario de 7:00 am a 2:00 pm.
- **Reunión de la comisión:** La Comisión de Concurso Público de Mérito para Contrato de Docentes se reunirá el día lunes 24 de abril para lo siguiente:
 - a) Verificar si los inscritos cumplen los requisitos.
 - b) Declarar No Apto al postulante de ser el caso.
 - c) Resolver las tachas.
 - d) Publicar en la vitrina de la respectiva facultad, VRAC y página web de la UNAP la nómina de los postulantes aptos al concurso.
- **Evaluación Curricular:** Esta evaluación se llevará a cabo los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de abril. Se tomará en cuenta los criterios señalados en el punto 2. Los candidatos pueden obtener hasta un puntaje máximo de sesenta (60) puntos, de acuerdo a la Tabla N° 01 de los anexos publicados.
- **Sorteo de tema para clase modelo:** Se realizará de forma presencial en la FADCIP el día sábado 29 de abril a las 09:00 horas, contando con la presencia de los candidatos y representantes de la Comisión.
- **Clase modelo:** Los candidatos deberán preparar una clase modelo sobre un tema del sílabo de la materia a la que se le asignaría según indicación de la Comisión y presentarla el día martes 02 de mayo de acuerdo al cronograma que se publicará oportunamente. La Clase modelo tiene una duración de treinta (30) minutos y se otorgarán cinco (5) minutos adicionales para la absolución de preguntas. El puntaje máximo a obtener es de treinta (30) puntos, en relación a la Tabla N° 02 de los anexos publicados.
- **Entrevista personal:** Se llevará a cabo el miércoles 03 de mayo. Comprende asuntos relacionado a las competencias profesionales, expectativas y otros asuntos sobre la educación superior universitaria. La duración es flexible y se otorga un puntaje máximo de diez (10) puntos, siguiendo la Tabla N° 03 de los anexos publicados.
- **Resultados finales:** La comisión consolida las calificaciones obtenidas y formula el cuadro de méritos. Se publicarán los resultados en la página web de la UNAP y en la vitrina de la FADCIP-UNAP el jueves 04 de mayo de 2023.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220.

SE RESUELVE:

Artículo Único: APROBAR, las bases para la convocatoria a docentes de acuerdo al siguiente detalle:

BASES DEL CONCURSO

4. Datos básicos del concurso

- **Cantidad de plazas:** dos (2)
- **Facultad:** Derecho y Ciencia Política
- **Departamento Académico:** Derecho
- **Carga Académica:** 32 horas semanales (16 lectivas y 16 no lectivas)
- **Tipo o Categoría:** DC-B1

5. Requisitos de postulación

5.1. Requisitos Generales

- Título profesional de abogado.



- Tener cinco (05) años en el ejercicio de la profesión de abogado.
- Tener el grado de Magíster y/o grado de Doctor en Derecho
- No tener incompatibilidad de horario y doble percepción, conforme a lo dispuesto en el Artículo 218 del Estatuto de la UNAP.

5.2. Requisitos Específicos

- Constancia de habilitación del Colegio de Abogados al cual se encuentra adscrito.
- Solicitud de inscripción.
- Dos fotografías carnet en blanco y negro.
- Recibo de pago expedido por el área de tesorería de la UNAP³.
- Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- Relación de la documentación que entregue firmada por duplicado.
- Ficha de Inscripción del postulante (dos copias).
- Currículo vitae documentado en copias simples debidamente foliado.
- Declaraciones juradas de:
 - ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedido de contratar con el Estado.
 - ✓ No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave ni tener inhabilitación vigente.
 - ✓ Ausencia de antecedentes por hostigamiento sexual.
 - ✓ No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
 - ✓ Veracidad de la información presentada.
- Tener experiencia y/o especialidad en materia de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.
- Tener cursos de Diplomados de especialidad en materia de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado Derecho, mínimo 120 horas lectivas expedidas por universidades del país.
- Tener Pasantías en la especialidad de Derecho Registral, Derecho Notarial / Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado.



6. Cronograma de actividades del concurso⁴



ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	12 de abril
Inscripción	12, 13, 14, 17, 18 de abril
Publicación de postulantes inscritos	20 de abril
Recepción de tachas	21 de abril
Reunión de la Comisión y Publicación de postulantes aptos	24 de abril
Evaluación Curricular	25, 26, 27 de abril
Sorteo de tema para clase modelo	29 de abril

³ Pago de S/ 269.00 por derecho de inscripción. Banco de la Nación. Transacción 9135-Código 523

⁴ Conforme al plazo establecido en el Artículo 19 del reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la UNAP, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 90-2021-CU-UNAP, del 16.06.2021.



Clase modelo	02 de mayo
Entrevista personal	03 de mayo
Publicación de resultados	04 de mayo

- **Convocatoria:** La convocatoria al concurso es publicada el miércoles 12 de abril del presente en los canales de comunicación virtual de la UNAP (página web institucional, vitrinas del Vice Rectorado Académico y FADCIP) señalando las bases del Concurso y adjuntando el link del drive de donde se podrán descargar los anexos correspondientes. Sin perjuicio de ello, también podrán ser adquiridos en la oficina de secretaría de la FADCIP-UNAP.
- **Inscripción:** Los candidatos deberán armar un expediente con todos los documentos requeridos en la Convocatoria (numeral 2) y presentarlo de forma presencial en la oficina de Secretaría de la FADCIP-UNAP, ubicada en la Calle Sargento Lores N° 446 (segundo piso) en el horario de 7:00 am a 2:00 pm.
- **Publicación de postulantes inscritos:** Se publicará la relación de los postulantes inscritos en las vitrinas de la FADCIP-UNAP, del VRAC y en la página web institucional el día jueves 20 de abril a las 8:00 horas.
- **Recepción de tachas:** Se recibirán las tachas en contra de algún concursante inscrito, el día viernes 21 de abril de forma presencial en la oficina de Secretaría de la FADCIP-UNAP, ubicada en la Calle Sargento Lores N° 446 (segundo piso) en el horario de 7:00 am a 2:00 pm.
- **Reunión de la comisión:** La Comisión de Concurso Público de Mérito para Contrato de Docentes se reunirá el día lunes 24 de abril para lo siguiente:
 - e) Verificar si los inscritos cumplen los requisitos.
 - f) Declarar No Apto al postulante de ser el caso.
 - g) Resolver las tachas.
 - h) Publicar en la vitrina de la respectiva facultad, VRAC y página web de la UNAP la nómina de los postulantes aptos al concurso.
- **Evaluación Curricular:** Esta evaluación se llevará a cabo los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de abril. Se tomará en cuenta los criterios señalados en el punto 2. Los candidatos pueden obtener hasta un puntaje máximo de sesenta (60) puntos, de acuerdo a la Tabla N° 01 de los anexos publicados.
- **Sorteo de tema para clase modelo:** Se realizará de forma presencial en la FADCIP el día sábado 29 de abril a las 09:00 horas, contando con la presencia de los candidatos y representantes de la Comisión.
- **Clase modelo:** Los candidatos deberán preparar una clase modelo sobre un tema del sílabo de la materia a la que se le asignaría según indicación de la Comisión y presentarla el día martes 02 de mayo de acuerdo al cronograma que se publicará oportunamente. La Clase modelo tiene una duración de treinta (30) minutos y se otorgarán cinco (5) minutos adicionales para la absolución de preguntas. El puntaje máximo a obtener es de treinta (30) puntos, en relación a la Tabla N° 02 de los anexos publicados.
- **Entrevista personal:** Se llevará a cabo el miércoles 03 de mayo. Comprende asuntos relacionado a las competencias profesionales, expectativas y otros asuntos sobre la educación superior universitaria. La duración es flexible y se otorga un puntaje máximo de diez (10) puntos, siguiendo la Tabla N° 03 de los anexos publicados.





RESOLUCIÓN DECANAL N°053-2023-FADCIP-UNAP

Iquitos, 10 de abril del 2023

- **Resultados finales:** La comisión consolida las calificaciones obtenidas y formula el cuadro de méritos. Se publicarán los resultados en la página web de la UNAP y en la vitrina de la FADCIP-UNAP el jueves 04 de mayo de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Mann
Secretario Académico
FADCIP